



## HERMANOS DE NUEVO INGRESO

Pasos a seguir:

- Deberán rellenarse en su totalidad los datos de la presente solicitud (los datos bancarios no son necesarios para (menores de 12 años), los infantiles).
- En el impreso se propone Sección (instrumentos, velas, etc.) a la que se desea pertenecer de cara a la próxima Semana Santa, pudiendo cambiar voluntariamente en años sucesivos.
- **Será presentada personalmente por el aspirante en Secretaría.**
- A propuesta del Hno. Secretario, la Junta aprobará su admisión, que le será comunicada por escrito al interesado. A partir de ese momento el hermano aspirante recibirá la correspondencia común a todos los hermanos.
- El aspirante será informado en su momento de diversos aspectos: confección de hábito, adquisición de velas, etc.
- Unas semanas antes del Capítulo General, donde se aprobará su ingreso definitivamente, todos los Hnos. aspirantes serán convocados a alguna **reunión de preparación, de asistencia obligatoria** (excepto infantiles).
- Así mismo, será *imprescindible su presencia* para la entrega de estatutos durante el **Capítulo Gral. y en el acto de Imposición y Bendición de hábitos y medallas.**

Horario de Secretaría: **Lunes y Jueves de 19,30 a 21 h.**

Teléfono 976 218 806